



FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
INFORME NARRATIVO ANUAL / FINAL
PERIODO DEL INFORME: 2018-19

Identificación del Proyecto		Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> Título del Proyecto: Fortalecimiento de la CSIVI, el CNR y la agrupación Voceros de Paz para la efectiva implementación del Acuerdo Final, con énfasis en los puntos 2,3 y 6 Código del Proyecto: 97044 MPTF Office ID¹: 00106164 		<p><i>Departamentos:</i> Nacional (Colombia)</p> <p><i>Municipios:</i> Nacional (Colombia)</p> <p><i>Beneficiarios totales alcanzados:</i> 13.016 personas ex-combatientes de las FARC (3261 mujeres y 10917 hombres) beneficiadas por el trabajo CEPDIPO durante su proceso de reincorporación política y socio-económica. El proyecto también tiene el potencial de impactar población campesina, étnica, de mujeres, sindical, víctimas, desplazados, partidos políticos, organizaciones populares y movimientos sociales, defensores de derechos humanos, niños, niñas y adolescentes y, en general, al conjunto de la sociedad colombiana.</p> <p><i>Mujeres:</i> 2.994 <i>Hombres:</i> 10.022 <i>Niñas:</i> No aplica. <i>Niños:</i> No aplica.</p>	
Organizaciones participantes		Socios implementadores	
Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO)		No aplica	
Costos del Proyecto en USD		Duración del Proyecto (en meses)	
Contribución del Fondo USD: (Por Agencia u Organización si es más de una)	USD 1.886.128,90	Duración Total: Fecha de Inicio:	21 meses 15/06/2017
		Fecha inicial de cierre ² (día, mes, año)	15/06/2018
Contrapartida del Gobierno (Si aplica)	Monto: Fuente:	Fecha final de cierre: ³ (día, mes, año) ¿Ha cerrado la Agencia (s) operacionalmente el Proyecto en su (s) sistema?	15/04/2019 Sí No <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Otras Contrapartidas (Si aplica)	Monto: Fuente:	Fecha esperada de cierre financiero ⁴ :	15/06/2019

¹ El código del proyecto se encuentra referido como ID del Proyecto en la página web del Fondo <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>

² Se refiere a la primera fecha de inicio aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

³ Indicar la última fecha de cierre aprobada por el Comité Directivo en caso de que se haya aprobado una extensión en tiempo. La fecha final es la misma que la del cierre operacional la cual será cuando todas las actividades para las cuales la Organización participante es responsable ante un proyecto aprobado por el MPTF han sido completadas. En relación al MOU, las agencias notificarán al MPTF cuando el proyecto haya completado sus actividades operacionales. Por favor ver la guía de cierre de operaciones del MPTF en [MPTF Office Closure Guidelines](#).

⁴ El cierre financiero requiere el reembolso de los balances no gastados y el envío del certificado final del estado financiero e informe disponible en [Certified Final Financial Statement and Report](#).



Apalancamiento (Si aplica)	Monto: Fuente:		
TOTAL:			
Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término:	Informe presentado por:		
¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna? <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Evaluación Terminada: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha: Informe de Evaluación – Adjunto <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Fecha:	<ul style="list-style-type: none">○ Nombre: Sergio Moreno Rubio○ Cargo: Coordinador de Monitoreo y Evaluación○ Organización participante (o líder): CEPDIPO.○ Correo electrónico: smorenoru@gmail.com		





Acrónimos

AF	Acuerdo Final
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
CEPDIPO	Centro de Pensamiento y Diálogo Político
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CNR	Consejo Nacional de Reincorporación
CSIVI	Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación
CTR	Consejos Territoriales de Reincorporación
FARC (las)	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FARC (la)	Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
JEP	Jurisdicción Especial de Paz
MPTF	Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Postconflicto
M&E	Monitoreo y Evaluación
PGN	Presupuesto General de la Nación
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
RRI	Reforma Rural Integral
SIVJNRN	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición





FORMATO PARA EL INFORME ANUAL / FINAL

RESUMEN EJECUTIVO

El acompañamiento técnico de CEPDIPO durante el proceso de transición política de las FARC arrojó resultados cruciales dentro del itinerario de la implementación del AF y en aspectos claves dentro del proceso de reincorporación socio-económica de la población ex-combatiente. Los procesos de implementación y reincorporación se asumen como secuencias de mediano y largo plazos que representan oportunidades para tramitar políticamente la conflictividad social del país y crear los fundamentos para la construcción una paz estable y duradera. En virtud del proyecto y, en diálogo permanente con diferentes sectores sociales, se han formulado propuestas en materia de políticas públicas y marcos normativos que han procurado la incorporación de los contenidos del AF dentro de la agenda gubernamental y el ordenamiento constitucional/legal, incluyendo los correspondientes alistamientos institucionales. De esa forma se ha promovido un escenario técnico más favorable para emprender cambios socio-políticos, jurídicos y económicos, discutidos en las instancias de negociación y decisión del Estado colombiano.

El proyecto ha demostrado las oportunidades que se derivan de canalizar los conflictos sociales a través de mecanismos y vías institucionalizadas. Estas, a su vez, constituyen nuevos escenarios de contienda política donde pueden concurrir sectores opuestos del espectro político e implementar estrategias de organización, incidencia, negociación y sensibilización con el propósito de superar las condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión política, económica y social que se encuentran en la base de la trayectoria histórica del conflicto social-armado. Si bien esa transición involucra una serie de desafíos relacionados con el actual ordenamiento institucional del Estado colombiano, la configuración de la cultura política del país y la transformación de las estructuras sociales que tienden a reproducir la violencia, lo cierto es que abre una posibilidad definitiva para construir escenarios de paz estable y duradera. De ahí la importancia aunar esfuerzos para la implementación del AF.

El proyecto generó importantes impactos. Se destacan los siguientes: i) el acompañamiento técnico-político y la reincorporación socio-económica de las FARC; ii) la promoción de condiciones para la participación cualificada de los delegados de FARC en la CSIVI y el CNR, en aras de facilitar la interacción y el diálogo con los representantes del Gobierno; iii) la dinamización y el fortalecimiento de las sinergias con la comunidad internacional, especialmente, aquellas vinculadas con el acompañamiento, seguimiento y verificación del AF; iv) la formulación de propuestas técnicas orientadas a la creación y seguimiento del marco jurídico, político e institucional que posibilite la implementación del AF y ofrezca condiciones necesarias para garantizar su viabilidad; v) el fortalecimiento del proceso de ampliación democrática y la construcción de bases para el ejercicio de un sector alternativo que hace más diverso el espectro político del país; vi) la sensibilización y la promoción de la apropiación social del AF resaltando el potencial transformador que se desprende de la implementación; vii) el impulso de medidas de reconciliación y anti-estigmatización de la población reincorporada; viii) el afianzamiento de una cultura política que permita la solución pacífica y trámite político de los conflictos; ix) la incidencia y la articulación con organizaciones sociales de mujeres, LGBTI, la Instancia Especial de Género y entidades encargadas del tema a nivel nacional.

Las acciones llevadas a cabo responden, de esa forma, a la necesidad de “consolidar las bases para romper de una vez y para siempre cualquier vínculo entre política y violencia, apoyando la transformación de la guerrilla en un actor democrático en lo político, lo social y lo económico, y la construcción de ordenes sociales democráticos en los territorios”⁵, identificada por el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Postconflicto como uno de sus objetivos estratégicos.

El mejoramiento de las condiciones para la participación de la FARC mediante la cualificación de sus intervenciones en instancias técnicas (CSIVI/CNR) y políticas como el Congreso de la República (a través del quehacer de Voces de Paz), redundó en su fortalecimiento organizativo, en la creación de un entorno más adecuado para estimular la dinámica de la contienda política en escenarios institucionales y en la promoción de una nueva cultura política que haga más amplia, diversa e incluyente la democracia colombiana. El proyecto logró contribuir así en la sostenibilidad del proceso de reincorporación política y, en general, en la construcción de los escenarios para una paz estable y duradera.

⁵ Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto (2016) Manual de operaciones, Bogotá: PNUD-MPTF, p. 26.



I. CONTEXTO Y OBJETIVO

CEPDIPO, PNUD y MPTF, suscribieron un acuerdo para llevar a cabo el proyecto titulado «Fortalecimiento de la CSIVI, el CNR y la agrupación Voces de Paz para la efectiva implementación del Acuerdo Final, con énfasis en los puntos 2, 3 y 6», cuyos fines generales son acompañar la transición a la política de las FARC facilitando su interacción y diálogo con los representantes del Gobierno en instancias de negociación y decisión; contribuir en el proceso de implementación de lo acordado; y promover una serie de condiciones técnicas para impulsar las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan alcanzar una paz estable y duradera.

El proyecto se propuso tres objetivos, a saber: i) Desarrollar insumos técnicos y mecanismos para que la CSIVI cumpla con las funciones previstas como principal instancia de verificación y seguimiento a la puesta en marcha de todas las actividades previstas en el Acuerdo Final (Componente CSIVI); ii) Elaborar lineamientos para que el CNR (particularmente los integrantes de las FARC) pongan en marcha el proceso de reincorporación social y económica previsto en el Acuerdo Final (Componente CNR); iii) Diseñar herramientas que permitan facilitar las condiciones para la participación política y ciudadana de todos los sectores políticos y sociales en línea con lo establecido en el punto 2 del Acuerdo Final (Componente Voces de Paz).

La llamada «fase temprana» del proceso de implementación concentró sus esfuerzos en: i) la formulación, el trámite y la aprobación del marco jurídico (normas constitucionales, legales y reglamentarias) mediante el cual se buscaba habilitar las condiciones formales para el desarrollo del AF; ii) la construcción de diseños institucionales y medidas de política pública para promover la reincorporación de la población ex-combatientes y una adecuada implementación del AF; y iii) la activación de mecanismos que permitieran el seguimiento, acompañamiento y la verificación de la implementación. Al concluir el gobierno de Juan Manuel Santos, se habían expedido 6 actos legislativos, 9 leyes del fast track, 36 decretos ley, 84 decretos ordinarios y 5 directivas presidenciales, que se incorporaron en el ordenamiento jurídico colombiano. Algunas de las normas aprobadas guardaron estrecha correspondencia con lo acordado; otras, por el contrario, limitaron su alcance o distorsionaron y contradijeron su sentido.

Esta fase implicó múltiples sesiones de discusión al interior de la CSIVI y el CNR donde el componente FARC tuvo que defender, no sin dificultades, que los desarrollos normativos se correspondieran con los propósitos del AF. El trabajo arrojó como resultado una serie de instrumentos clave que fijan una agenda de acción normativa y política para los próximos lustros, entre otros se destacan: desarrollos normativos que incluyen reformas constitucionales, el PMI⁶ y los documentos CONPES 3932 de 2018, que genera “los lineamientos para vincular los compromisos definidos en el PMI con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de políticas públicas y de sus recursos, con el fin de promover la sostenibilidad de las medidas para la construcción de paz realizadas entre 2017 y 2031”⁷; y CONPES 3931 de 2018, que fija como objetivo garantizar la reincorporación integral de la población ex-combatiente de las FARC (así como de sus familias) de acuerdo con sus intereses a la luz de los principios del AF⁸.

La elección de Iván Duque como presidente de la República y la composición del actual Congreso, representan nuevos desafíos en el itinerario de la implementación y la reincorporación. Resultan preocupantes las pretensiones asociadas con la reforma de la JEP, a las garantías para la reincorporación política y al tratamiento de los cultivos de uso ilícito. De otra parte, la paz parece exhibirse en el discurso gubernamental como un propósito menor. A título de ejemplo, en la discusión del PGN 2019, se definieron otras prioridades como el cumplimiento irrestricto de la regla fiscal y el pago de la deuda pública, lo que puede debilitar las condiciones presupuestales necesarias para garantizar la ejecución del PMI y lo establecido en el Documento CONPES 3932 de 2018. Igualmente,

⁶ Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (2018), Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz estable y duradera, Bogotá: CSIVI. Disponible en:

[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3932_Anexo%20B_Plan%20Marco%20de%20Implementacion%20\(PMI\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3932_Anexo%20B_Plan%20Marco%20de%20Implementacion%20(PMI).pdf)

⁷ Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 3932 de 2018. Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial, Bogotá: DNP. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3932.pdf>

⁸ Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 3931 de 2018. Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC-EP, Bogotá: DNP. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3931.pdf>



en las bases del PND 2018-2022, el AF no es reconocido como un elemento estructurante de la acción del Estado y se incorpora de manera desarticulada y disgregada en los múltiples pactos que brindan sustento al Plan.

Aunque se debe distinguir entre el proceso de implementación del AF y sus efectos políticos, económicos, sociales y culturales, son evidentes las intersecciones entre ambos factores. La implementación desborda los desarrollos normativos e institucionales; y el AF va más allá de la implementación. A pesar de que, como lo ha advertido CEPDIPO, la implementación ha enfrentado una serie de dificultades, lo cierto es que la materialización de escenarios de paz se encuentra en el trasfondo de las transformaciones políticas, económicas y culturales que potencialmente puedan generarse. El AF instaura una serie de medidas de cumplimiento estatal que, en todo caso, serán susceptibles de discusión y contienda política. De ahí la importancia de promover mejores condiciones para consolidar el proceso de construcción de paz con todo lo que implica en términos de desarrollos normativos, diseños institucionales y de política pública, pero también en clave de sensibilización y apropiación social del AF. Las correlaciones entre dichas dinámicas son más que notables: justamente de una mejor calidad de la implementación pueden crearse condiciones propicias para las transformaciones que demanda el desafío de consolidar el proceso de construcción de paz.

Los esfuerzos de CEPDIPO se concentraron entonces en alcanzar los objetivos del acuerdo suscrito con el PNUD y el MPTF en aras de fortalecer la CSIVI y el CNR, y promover una efectiva implementación del AF, cuyos fines generales eran acompañar la transición a la política de las FARC facilitando su interacción y diálogo con los representantes del Gobierno en instancias de negociación y decisión; contribuir en el proceso de implementación de lo acordado; y promover una serie de condiciones técnicas para impulsar las transformaciones políticas, económicas y sociales que permitan alcanzar una paz estable y duradera.

II. RESULTADOS DEL PROYECTO

Resultados

Sub-resultado: Marco legal para la implementación del acuerdo Final, con énfasis en los puntos 2, 3 y 6, aprobado, contribuyendo a poner en marcha el proceso de reincorporación política, social y económica.

Indicador: Porcentaje de referentes de política que han sido aprobados relacionadas con la implementación de los acuerdos, que incluyen aportes de la CSIVI, el CNR y / o Voces de paz.

Informe: Las contribuciones de CEPDIPO estuvieron orientadas a crear las condiciones necesarias para posibilitar la transición política de las FARC y allanar las bases que permitieran garantizar un proceso exitoso de reincorporación política, social y económica. Con ese horizonte, y ante los desafíos que representa el gobierno de Iván Duque para la implementación del AF, CEPDIPO promovió un acondicionamiento técnico de CSIVI y CNR a las condiciones del nuevo Gobierno, lo cual implicó la puesta en marcha de una estrategia de incidencia con el fin de acompañar al componente FARC en la definición de las agendas de trabajo de dichas instancias. El trabajo permitió crear un entorno favorable para avanzar con el trámite de los referentes normativos y de política pública necesarios para continuar con el proceso de implementación del AF, especialmente en temas sensibles como la RRI, las medidas de sustitución y de tratamiento diferenciado para pequeños cultivadores de coca, la reforma política, el PMI, el SIVJNRN y el acompañamiento internacional. En virtud del proyecto se consolidaron los soportes para la implementación del AF mediante la formulación de referentes jurídicos, institucionales y de política pública, cada uno con enfoques diferenciales, que a su vez constituyen un acervo de experiencia para el fortalecimiento técnico y organizativo del componente FARC en CSIVI y CNR. En dichas instancias se afianzaron las condiciones para el diálogo y la negociación política con representantes del Gobierno y hoy son mucho más sólidas a pesar de las dificultades generadas por la agenda política y legislativa de la administración Duque. Como resultado del trabajo se destaca la aprobación del PMI, la política pública de reincorporación (CONPES 3931 de 2018) y los lineamientos para vincular los compromisos definidos en el PMI con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento de políticas públicas en aras de promover la sostenibilidad de las medidas para la construcción de paz realizadas entre 2017 y 2031 (CONPES 3932). El camino de la reincorporación política, social y económica se consolidó aunque se trata de un proceso amplio susceptible de obstáculos por las dinámicas institucionales del Estado colombiano. Sin embargo, la incorporación y la armonización de los desarrollos normativos e institucionales derivados de la implementación formal del AF dentro del ordenamiento jurídico



colombiano, implicó un proceso de adaptación y ajuste del Estado, que representa un marco de oportunidad para continuar avanzando con la materialización de lo acordado. Lo anterior demanda un compromiso fiscal decidido del Gobierno y CEPDIPO llevó a cabo una estrategia de incidencia en la negociación de una ruta metodológica para la elaboración de un capítulo especial del PND con rubros destinados específicamente a la implementación del AF dentro del Plan Plurianual de Inversiones. Con el fin del fortalecer las acciones de monitoreo de todos los procesos mencionados, el proyecto también orientó sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de los espacios de interlocución, diálogo y concertación entre los distintos actores del componente de verificación internacional para el seguimiento de la implementación en todos los puntos del AF. En total se entregaron 120 productos definidos en el plan de trabajo del proyecto (incluyendo sus adiciones). Es oportuno señalar que los productos relacionados con el componente «Voces de Paz» (64 en total), orientados fundamentalmente a la proyección de intervenciones ante la Corte Constitucional, eran susceptibles de elaboración si eran solicitados por dicho organismo. Los casos correspondientes se notifican en la Matriz de Monitoreo y Evaluación del proyecto. Además, el componente «Voces de Paz» concluyó su vigencia al finalizar el Fast Track, como lo estableció la Ley 1830 de 2017. Empero, en virtud del proyecto y mediante dicho componente, se instalaron las bases para el ejercicio legislativo que hoy está desempeñando la FARC, consolidando así las bases para darle consistencia y viabilidad al proceso de transición política que actualmente tiene a la población ex-combatiente participando en los escenarios institucionales, lo cual ha estimulado una cultura política y una democracia mucho más amplia, diversa e incluyente. El desarrollo programático del proyecto por componente presentó los siguientes avances: se entregaron 81 de los 94 insumos técnicos para el adecuado funcionamiento de la CSIVI; se entregaron los 25 de los 25 de productos que el proyecto contempló para el funcionamiento del CNR; y se construyeron 14 de los 63 productos para desarrollar las funciones de Voces de paz. Aquí es clave mencionar que los productos relacionados con el componente «Voces de Paz», orientados fundamentalmente a la proyección de intervenciones ante la Corte Constitucional, eran susceptibles de elaboración si eran solicitados por dicho organismo. Los casos correspondientes se notificaron en la Matriz de Monitoreo y Evaluación del proyecto.

Productos:

Producto 1.1.: Desarrollados insumos técnicos, y mecanismos para que la CSIVI cumpla con las funciones previstas como principal instancia de verificación y seguimiento a la puesta en marcha de todas las actividades previstas en el Acuerdo Final (Componente CSIVI).

Indicador 1: Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones de la CSIVI establecidas en el acuerdo final.

Indicador 2: Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

Informe: CEPDIPO robusteció el trabajo técnico del componente FARC en CSIVI con el fin de enfrentar los desafíos derivados de la administración de Iván Duque. Para lo anterior, se elaboraron estudios técnicos, propuestas legislativas y recomendaciones de política pública como insumo para el mejoramiento de las condiciones de negociación e interlocución en CSIVI, lo que permitió el cumplimiento de sus funciones a pesar de las reticencias de los representantes del Gobierno. Asimismo, se incidió en la definición de la agenda de trabajo de CSIVI y se realizó monitoreo y seguimiento de los proyectos de ley en curso y de las nuevas iniciativas procurando que correspondieran con los principios y alcances del AF. Las propuestas construidas en coordinación con el componente FARC procuraron contar con la participación de los sectores sociales y populares históricamente excluidos como organizaciones campesinas, étnicas, de mujeres, sindicales, la academia, gubernamentales y no-gubernamentales. CEPDIPO incidió en reuniones de la Alta Instancia de Mujeres donde se han posicionado temas cruciales como la destinación de recursos para el desarrollo de medidas de género en políticas, planes, programas y proyectos; en escenarios de discusión con el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, donde se han posicionado las preocupaciones a propósito de los rubros destinados para la implementación del AF dentro PND, el PGN 2019, el PMI y el documento CONPES 3932 de 2018 (lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial).



En virtud de la estrategia para la incorporación y la transversalización del enfoque de género diseñada e implementada por CEPDIPO con el fin de incidir en la producción normativa y de política contemplada en el AF, hasta el momento se cuenta con importantes resultados a nivel normativo e institucional que reconocieron e incorporaron el enfoque, tales como el PMI (que tiene 51 indicadores de género), la instalación de la Alta Instancia de Género del Gobierno (en desarrollo del Decreto 1418 de 2018) y la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de FARC-EP (CONPES 3931 de 2018), que cuenta con 17 acciones prioritarias específicas de género. Asimismo, cabe señalar que las Bases del PND 2018-2022 contienen un Pacto específico para Igualdad de las Mujeres y, dentro de este, una línea específica del enfoque de género y la construcción de paz la cual, en todo caso, ha sido susceptible de observaciones por parte de CEPDIPO. En total se entregaron 81 de los 94 insumos técnicos que el proyecto contempló (incluyendo adiciones) para el adecuado funcionamiento de la CSIVI. 71,2% de los insumos técnicos desarrollados (cifra calculada sobre el total de productos acordados en el proyecto para el componente CSIVI incluyendo adiciones) se orientaron hacia equidad de género.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo durante 2019, CEPDIPO apuntaló el trabajo técnico, metodológico y operativo de la CSIVI y el CNR a través del acompañamiento de CEPDIPO con el fin de continuar promoviendo un proceso de implementación que correspondiera con los principios generales del AF. Para alcanzar ese objetivo, se pusieron en marcha las siguientes acciones estratégicas:

- Seguimiento técnico al trámite del marco jurídico (constitucional, legal y reglamentario) del AF e incidencia en la definición del PND (incluyendo su correspondiente capítulo específico para la implementación) y los desarrollos del PMI, el documento CONPES 3932 de 2018 y la ruta del acompañamiento internacional. Lo anterior demandó monitoreo permanente de la agenda legislativa del nuevo Gobierno, la elaboración de documentos de análisis, recomendaciones de política pública y de iniciativa legislativa (incluyendo propuestas para la incorporación de los enfoques transversales de género, étnico, territorial y de derechos humanos).
- Acompañamiento a la secretaría técnica de la CSIVI para garantizar que esta instancia cumpliera sus funciones de seguimiento, impulso y verificación del AF en correspondencia con sus protocolos y lineamientos. Esto supuso un trabajo de incidencia en la organización de la agenda de la CSIVI, la coordinación técnica de las comisiones y actividades, así como la preparación de las actas de las sesiones exclusivas, técnicas y ampliadas.
- Elaboración de insumos técnicos propuestas para el desarrollo de la hoja de ruta acordada en el componente de Acompañamiento Internacional con el fin de aunar experiencia y capacidades que permitieran reforzar las acciones de acompañamiento al impulso y la verificación de la implementación del AF en la CSIVI.
- Interlocución y fortalecimiento del diálogo entre los diferentes actores del Componente de Verificación Internacional para el seguimiento y monitoreo de la implementación de todos los puntos del AF (Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP; Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto, CERAC; e, Iniciativa Barómetro del Instituto Kroc, Universidad de Notre Dame) e impulso de acciones conjuntas con los acompañantes internacionales.
- Fortalecimiento y cualificación de las labores de la CSIVI en relación con la población en proceso de reincorporación asentada en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- Además, se elaboraron informes sobre el cumplimiento del AF por parte de las FARC-EP y de su organización sucesora, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, según compromisos establecidos en el Acuerdo y, particularmente, en el PMI; documentos de análisis cualitativo sobre la implementación del AF durante el Gobierno de Iván Duque; documentos de análisis sobre los debates a propósito de la objeción presidencial a la Ley Estatutaria de la JEP; seguimiento a la discusión sobre el PND en el Congreso de la República, particularmente en lo concerniente a la incorporación de un capítulo específico de la implementación del AF; y encuentros de delegados de los ETCR con el propósito de analizar los impactos de las objeciones presidenciales a la JEP.



Producto 1.2: Elaborados lineamientos para que el CNR (particularmente los miembros de las FARC-EP) pongan en marcha el proceso de reincorporación social y económica previsto en el acuerdo final (Componente CNR) haciendo énfasis en los lineamientos para reducir el impacto medio ambiental.

Indicador 1: Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones del CNR establecidas en el acuerdo final.

Indicador 2: Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia equidad de género y la sostenibilidad ambiental.

Informe: El fortalecimiento del componente FARC en el CNR ha arrojado importantes resultados. Uno de los más importantes fue la incidencia en la formulación del documento CONPES de reincorporación (3931 de 2018) cuyo objetivo es garantizar la reincorporación integral de la población ex-combatiente de las FARC (así como de sus familias) de acuerdo con sus intereses a la luz de los principios del AF. Para alcanzar ese propósito, se definieron las siguientes acciones: i) el fortalecimiento de procesos de articulación y planificación entre los actores involucrados en la reincorporación de exintegrantes de las FARC y sus familias; ii) la promoción de la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación; iii) la generación de condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de ex-combatientes de las FARC y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades; y iv) la generación de condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias.

CEPDIPO continuó incidiendo así en la formulación de políticas, planes y programas que permitan robustecer el proceso de reincorporación con políticas de orientación territorial. Y se han hecho llamados al Gobierno nacional para que las políticas de reincorporación no solamente hagan énfasis en el componente productivo, sino también en los aspectos administrativos, contables y financieros con el fin de organizar mejor los recursos y las medidas que requieren los proyectos y las cooperativas. Con cada uno de los productos formulados y en trámite, CEPDIPO se encargó de hacer contribuciones decididas a la reconciliación nacional, la convivencia pacífica, la no-repetición y la transformación de las condiciones que se encuentran en el origen y persistencia del conflicto armado en todo el territorio nacional.

CEPDIPO acompañó y cualificó las intervenciones del componente FARC en la Mesa Técnica de Género del CNR con el fin de generar e incidir en el diseño de insumos, mecanismos e instrumentos a través de los cuales se propenda por la inclusión efectiva del enfoque de género en las políticas, planes y proyectos de reincorporación, así como su transversalización, teniendo en cuenta las funciones de las distintas instituciones competentes sobre las medidas, programas y políticas de reincorporación, así como los derechos de las mujeres y de la población LGBTI. Como parte del acompañamiento de CEPDIPO, el componente FARC en CNR logró la inclusión del enfoque de género en la política de reincorporación (CONPES 3931 de 2018), constituyéndose en la primera política que incorpora de manera transversal el enfoque de género y garantiza acciones específicas para las mujeres en el marco de la firma de un acuerdo de paz. Lo anterior se traduce en el desarrollo de instrumentos técnicos y lineamientos conceptuales para la inclusión del enfoque en todas las acciones de reincorporación. Se entregaron todos los productos que el proyecto contempló (25) para el funcionamiento del CNR. El 96% de los insumos técnicos desarrollados (cifra calculada sobre el total de productos acordados para el componente CNR) incluyen medidas de género.

Finalmente, es importante señalar que durante 2019 CEPDIPO consolidó el acompañamiento técnico del CNR en la definición de actividades y cronogramas de dicha instancia, fortalecimiento de las estrategias diseñadas para el seguimiento al proceso de reincorporación económica y social e incidencia en la ejecución del documento CONPES 3931 de 2018, que incluyó un total de 97 acciones prioritarias asignadas a 19 entidades del Estado, las cuales deben ser cumplidas hasta 2026.



Producto 1.3: Diseñadas herramientas para a Facilitadas las condiciones para la participación política y ciudadana de todos los sectores políticos y sociales en línea con lo establecido en el punto 2 del Acuerdo final de La Habana llamado “Participación Política” (Componente Voces de paz)

Indicador 1: Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones de voces de paz establecidas en el acuerdo final

Indicador 2: Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia equidad de género y la sostenibilidad ambiental

Informe: Este componente del proyecto no varió en relación con el pasado informe anual teniendo que el mandato de Voces de Paz concluyó con el cierre del *Fast Track*, como lo estableció la Ley 1830 de 2017. Dado lo anterior, se reiteran los logros y resultados alcanzados por el proyecto: CEPDIPO apoyó técnicamente el alistamiento y la cualificación de las intervenciones de Voces de Paz como forma de contribuir en la construcción de bases para la reincorporación política de las FARC, en la proyección del trabajo legislativo que llevaron a cabo durante 2018, en la consolidación de un proceso de reconciliación nacional, en la canalización política del conflicto social, en la convivencia pacífica y en la promoción de garantías de no-repetición. Para alcanzar ese propósito, el equipo del proyecto facilitó la participación de los voceros en los debates que se adelantaron en el Congreso de la República; en las audiencias de control de constitucionalidad de los proyectos de ley revisados por la Corte Constitucional; en las reuniones con representantes del Gobierno, partidos políticos y organizaciones sociales; y en el apoyo en actividades de pedagogía de paz, especialmente las relacionadas con la transición política de las FARC. Las intervenciones en dichos escenarios hicieron énfasis en la importancia de mantener la coherencia entre el marco jurídico discutido y los contenidos sustanciales del AF como elemento fundamental para conseguir una paz estable y duradera. Se consultaron, formularon y presentaron 14 de los insumos técnicos acordados en el proyecto para el componente Voces de Paz. Aquí es clave señalar que los productos relacionados con el componente «Voces de Paz» (64 en total), orientados fundamentalmente a la proyección de intervenciones ante la Corte Constitucional, eran susceptibles de elaboración si eran solicitados por dicho organismo. Los casos correspondientes se notifican en la Matriz de Monitoreo y Evaluación del proyecto. En virtud del acompañamiento de CEPDIPO el componente Voces de Paz dejó instaladas las bases técnicas para que el trabajo legislativo que desempeñarán la FARC en el Congreso contribuya en la incorporación de medidas específicas para las mujeres y la transversalización del enfoque de género en los diferentes instrumentos normativos, institucionales y políticos para la implementación del AF con el fin de superar enfoques asistencialistas y promover espacios concretos para la garantía de los derechos de las mujeres, entendiendo que no son una minoría, que no responden a criterios netamente de vulnerabilidad o fragilidad social, sino que son subjetividades políticas que requieren ser reconocidas con miras a superar las brechas históricas y consolidar la justicia de género. El 15,87% de los insumos técnicos (cifra calculada sobre el total de productos acordados en el proyecto para el componente Voces de Paz) se orientaron hacia equidad de género.

Evaluación cualitativa:

En virtud del proyecto, el acompañamiento jurídico-político de CEPDIPO generó experiencia y aprendizajes en la formulación de referentes normativos, institucionales y de política pública, acumulado fundamental para darle solidez y consistencia al proceso amplio de construcción de paz y de reincorporación política, económica y social. El componente FARC en CSIVI y CNR, así como los acumulados de Voces de Paz, posibilitaron el desarrollo de importantes capacidades técnicas para la interlocución cualificada con los representantes del Gobierno nacional, experiencia que se ha transferido al ejercicio legislativo que hoy está desempeñando la bancada de la FARC en el escenario parlamentario. El aprendizaje más importante radica en la ruptura definitiva de la relación entre violencia y política, la posibilidad de tramitar los conflictos sociales por las vías institucionales y orientar la contienda política apelando a la incidencia, la negociación y la cultura democrática. La transformación de la estructura estatal y de la orientación de las políticas públicas es un proceso de debe construirse con la más amplia participación popular en los territorios, reconociendo la heterogeneidad y la pluralidad de las comunidades que los habitan, para que atienda a las expectativas y las demandas de las víctimas.

El proyecto demostró las oportunidades que se derivan de canalizar los conflictos sociales a través de mecanismos y vías institucionalizadas. Estas, a su vez, constituyen nuevos escenarios de contienda política donde pueden concurrir sectores opuestos



del espectro político e implementar estrategias de organización, incidencia, negociación y sensibilización con el propósito de superar las condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión política, económica y social que se encuentran en la base de la trayectoria histórica del conflicto social-armado. Si bien esa transición involucra una serie de desafíos relacionados con el actual ordenamiento institucional del Estado colombiano, la configuración de la cultura política del país y la transformación de las estructuras sociales que tienden a reproducir la violencia, lo cierto es que abre una posibilidad definitiva para construir escenarios de paz estable y duradera. De ahí la importancia aunar esfuerzos para la implementación del AF. El proyecto generó importantes impactos que deben consolidarse en aras de alcanzar ese objetivo. Se destacan los siguientes: i) el acompañamiento técnico-político y la reincorporación socio-económica de las FARC; ii) la promoción de condiciones para la participación cualificada de los delegados de FARC en la CSIVI y el CNR, en aras de facilitar la interacción y el diálogo con los representantes del Gobierno; iii) la dinamización y el fortalecimiento de las sinergias con la comunidad internacional, especialmente, aquellas vinculadas con el acompañamiento, seguimiento y verificación del AF; iv) la formulación de propuestas técnicas orientadas a la creación y seguimiento del marco jurídico, político e institucional que posibilite la implementación del AF y ofrezca condiciones necesarias para garantizar su viabilidad; v) el fortalecimiento del proceso de ampliación democrática y la construcción de bases para el ejercicio de un sector alternativo que hace más diverso el espectro político del país; vi) la sensibilización y la promoción de la apropiación social del AF resaltando el potencial transformador que se desprende de la implementación; vii) el impulso de medidas de reconciliación y anti-estigmatización de la población reincorporada; viii) el afianzamiento de una cultura política que permita la solución pacífica y trámite político de los conflictos; ix) la incidencia y la articulación con organizaciones sociales de mujeres, LGBTI, la Instancia Especial de Género y entidades encargadas del tema a nivel nacional.

En cuanto a los enfoques transversales, se destacan los siguientes resultados e impactos:

Enfoque	Resultados/Logros
Género	La transversalización del enfoque implicó el diseño de estrategias de incidencia en CSIVI y CNR con el fin de garantizar que las iniciativas legislativas y los diseños de política pública discutidos en dichas instancias correspondan con los principios orientadores para enfoques diferenciales incluidos en el AF y respondan a las expectativas de las mujeres, ofreciéndoles un marco para la protección y defensa de sus derechos. CEPDIPO acompañó las reuniones de la Alta Instancia de Mujeres donde se posicionaron temas cruciales como la destinación de recursos para el desarrollo de medidas de género en políticas, planes, programas y proyectos.
Sostenibilidad medio ambiental	Aunque el proyecto no representaba riesgos para el medio ambiente, el trabajo técnico de CEPDIPO en coordinación con el componente FARC en CSIVI y CNR promovió el Programa de Ambientes para la Paz, Vida Digna y Reconciliación, cuyo objetivo es contribuir al proceso de reincorporación de la población ex-combatiente a la vida civil, la autogestión, la integración y la estabilización de los territorios afectados por el conflicto armado interno a través de acciones para prevenir la deforestación, que aporten a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como al bienestar y buen vivir de las comunidades.
Derechos Humanos	Las propuestas construidas por CEPDIPO para la implementación del AF se basaron en la incorporación de mecanismos que garanticen la protección, el respeto, la exigibilidad y la justiciabilidad de los derechos humanos, concretamente a través del diseño de estrategias para la promoción y salvaguardia de la labor que desempeñan líderes sociales y defensores de derechos humanos. Con dicha contribución se esperaba fortalecer las bases para garantizar el derecho a la paz, la satisfacción de necesidades básicas de las víctimas, el trámite político de los conflictos, el fortalecimiento del proceso de reconciliación, así como la protección de derechos y libertades.
Étnico	Los mecanismos para la inclusión del enfoque étnico se basaron en la implementación de metodologías participativas que permitieron formular propuestas normativas y de política pública que atiendan a las necesidades de las comunidades étnicas respetando el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado. Dichas propuestas se discutieron tanto en CSIVI y CNR como en la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos a la que hace referencia el Punto 6.3.2 del AF. Se contribuyó así en el desarrollo de medidas que buscan contrarrestar las condiciones históricas de discriminación, racismo y vulneración.
Víctimas de desplazamiento forzado	En su acompañamiento técnico en CSIVI y CNR, CEPDIPO elaboró estrategias de incidencia para darle centralidad a la atención de las víctimas en los marcos normativos, institucionales y de política pública relacionados con el SIVJRNR, particularmente mediante el desarrollo de mecanismos de reparación y satisfacción plena de derechos de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.



	Esto implicó la coordinación con organizaciones de víctimas en aras de construir propuestas para solicitar modificaciones a la Ley 1448 de 2011.
Derecho a la participación	En las iniciativas legislativas y de política pública relacionadas con el punto 2 del AF, cuya discusión se llevó a cabo en CSIVI, se procuró la inclusión de medidas para garantizar el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales, la construcción de mecanismos y espacios de participación democrática en la planeación, ejecución y seguimiento de políticas públicas; así como el desarrollo de garantías para el ejercicio de la política. CEPDIPO incidió en la construcción de un Estatuto de Oposición que abre posibilidades de cualificación y articulación de fuerzas políticas cuyas acciones serán fundamentales para la implementación del AF.





ii) Evaluación de Indicadores basada en Desempeño:

Usando el marco de resultados aprobado en el documento de proyecto proporcione las cifras planeadas y finalmente alcanzadas en cada uno de los indicadores del proyecto en todos los niveles. En la medida en que la explicación narrativa ya se brindó en la sección anterior, en este cuadro incluya solamente los resultados cuantitativos del proyecto.

Cuadro 2: Marco de resultados	Título del proyecto: Fortalecimiento de la CSIVI, el CNR y la agrupación Voceros de Paz para la efectiva implementación del Acuerdo Final, con énfasis en los puntos 2,3 y 6							
Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá	Efecto #1 Consolidadas las bases para romper de una vez y para siempre cualquier vínculo entre política y violencia, a la vez que se apoya la transformación de la guerrilla en un actor democrático en lo político, lo social y lo económico y la construcción de órdenes sociales democráticos en los territorios							
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados				Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación	
Percepción de aceptabilidad de la inclusión social de personas reincorporadas	Nacional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: No Aplica Alcanzado: No Aplica	No Aplica
		Planeado	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar		
		Alcanzado	10.022	2.994	Sin determinar	Sin determinar		
Sub-Resultado 1:	Marco legal para la implementación del acuerdo Final, con énfasis en los puntos 2, 3 y 6, aprobado, contribuyendo a poner en marcha el proceso de reincorporación política, social y económica							
Indicadores del Resultado del Fondo:	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados				Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación	
Porcentaje de referentes de política que han sido aprobados relacionadas con la implementación de los acuerdos, que incluyen aportes de la CSIVI, el CNR y / o Voces de paz (desagregado por tipo de enfoque: Equidad de género, sostenibilidad ambiental, étnico, poblacional).	Nacional		H	M	Niñas	Niños	Planeado: El análisis de avance se obtuvo a partir de la siguiente escala: formulación participativa (60%), trámite (20%), aprobación 20%). Se propone como meta un 80%. Alcanzado: 85%	Documentos técnicos elaborados por CEPDIPO para garantizar el cumplimiento de las funciones del componente FARC en CSIVI y CNR, así como las intervenciones de Voces de Paz.
		Planeado	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar		
		Alcanzado	10.022	2.994	Sin determinar	Sin determinar		
Producto 1.1: Desarrollados insumos técnicos, y	<i>Organización/es responsable/s del Producto: CEPDIPO</i>							





<p>mecanismos para que la CSIVI cumpla con las funciones previstas como principal instancia de verificación y seguimiento a la puesta en marcha de todas las actividades previstas en el Acuerdo Final (Componente CSIVI)</p>										
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación		
<p>Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones de la CSIVI establecidas en el acuerdo final</p> <p>Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia equidad de género y la sostenibilidad ambiental</p>	<p>Nacional</p>	Planeado	H Sin determinar	M Sin determinar	Niñas Sin determinar	Niños Sin determinar	<p>Planeado: El análisis de avance se obtuvo a partir de la siguiente escala: formulación participativa (60%), trámite (20%), aprobación 20%. Se propone como meta un 80%.</p> <p>Alcanzado: 86%</p>	<p>Documentos técnicos elaborados por CEPDIPO para garantizar el cumplimiento de las funciones del componente FARC en CSIVI.</p>		
Alcanzado		10.022	2.994	Sin determinar	Sin determinar					
<p>Producto 1.2: Elaborados lineamientos para que el CNR (particularmente los miembros de las FARC-EP) pongan en marcha el proceso de reincorporación social y económica previsto en el acuerdo final (Componente CNR) haciendo énfasis en los lineamientos para reducir el impacto medio ambiental.</p>	<p>Organización/es responsable/s del Producto: CEPDIPO</p>									
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada	Medios de Verificación		





							(Explicar las razones de la variación si aplica)	
<p>Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones del CNR establecidas en el acuerdo final</p> <p>Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia equidad de género y la sostenibilidad ambiental</p>	Nacional		H	M	Niñas	Niños	<p>Planeado: El análisis de avance se obtuvo a partir de la siguiente escala: formulación participativa (60%), trámite (20%), aprobación 20%. Se propone como meta un 80%.</p> <p>Alcanzado: 85%</p>	<p>Documentos técnicos elaborados por CEPDIPO para garantizar el cumplimiento de las funciones del componente FARC en CNR.</p>
		Planeado	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar		
		Alcanzado	10.022	2.994	Sin determinar	Sin determinar		
<p>Producto 1.3: Diseñadas herramientas para a Facilitadas las condiciones para la participación política y ciudadana de todos los sectores políticos y sociales en línea con lo establecido en el punto 2 del Acuerdo final de La Habana llamado "Participación Política" (Componente Voces de paz)</p>		<p>Organización/es responsable/s del Producto: CEPDIPO</p>						
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<p>Nivel de avance en la producción de insumos técnicos relacionados para desarrollar las funciones de voces de paz establecidas en el acuerdo final</p> <p>Porcentaje de los insumos técnicos que se orientan hacia</p>	Nacional		H	M	Niñas	Niños	<p>Planeado: El análisis de avance se obtuvo a partir de la siguiente escala: consulta con actores clave en el tema de la intervención (20%), Formulación de la intervención (50%), presentación en la instancia correspondiente (30%). Se propone como meta un 70%.</p>	<p>Documentos técnicos elaborados por CEPDIPO para garantizar el cumplimiento de las funciones de Voces de Paz.</p>
		Planeado	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar		
		Alcanzado	10.022	2.994	Sin determinar	Sin determinar		





equidad de género y la sostenibilidad ambiental							Alcanzado: 30% ⁹	
-------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------	--

⁹ De acuerdo con lo señalado en el plan de trabajo del proyecto (y como está reportado en la matriz de M&E), algunos productos del componente Voces de Paz, especialmente las intervenciones, únicamente eran susceptibles de elaboración en caso de ser solicitadas por la Corte Constitucional o de los requerimientos de trámite en el Congreso de la República. Lo anterior explica el nivel de avance programático de dicho componente.





i) Evaluación, Mejores Prácticas y lecciones aprendidas

Las nuevas condiciones que se derivan del gobierno de Iván Duque llevaron a CEPDIPO a realizar un análisis detallado de la agenda gubernamental en asuntos vinculados con lo definido en el AF, en aras de implementar estrategias que permitieran fortalecer las acciones de seguimiento y verificación de la implementación que lleva a cabo el componente FARC en la CSIVI y en el CNR buscando así que las iniciativas legislativas y de política pública estuvieran en correspondencia y fueran coherentes con los principios generales del AF, dado que sustentan la construcción de una paz estable y duradera. Además, se incidió en la definición y la agenda de trabajo de dichas instancias mediante acciones que implicaron el monitoreo técnico a los proyectos de ley en curso y las nuevas iniciativas legislativas en el Congreso en relación con los diferentes componentes del AF.

Teniendo en cuenta que en la actual fase del proceso de implementación se están discutiendo temas tan sensibles como la financiación de cada uno de los puntos del AF y de las medidas de política pública necesarias para la reincorporación de la población ex-combatiente, y que esos componentes también han sido susceptibles de riesgos, amenazas y obstáculos por las propuestas de la administración Duque, CEPDIPO le dio especial énfasis a las acciones de incidencia para la incorporación del capítulo específico de la implementación en el PND, que tienen en el documento CONPES 3132 de 2018 un referente importante, y los desarrollos del CONPES de Reincorporación promoviendo su coherencia con el AF.

Asimismo, en virtud del importante papel que desempeñan los actores de la comunidad internacional y de la sociedad civil, se afianzó el relacionamiento con dichos sectores en aras de implementar rutas para garantizar la verificación de lo acordado. Dichas acciones han permitido mitigar los riesgos y mejorar las condiciones técnicas para el trabajo del componente FARC en CSIVI y CNR en relación con el trámite de las iniciativas políticas y legislativas necesarias para la implementación del AF.

Se han impulsado proyectos de ley alternativos en el Congreso de la República procurando aunar apoyos con la Bancada por la Paz, especialmente las iniciativas relacionadas con la RRI, la reforma política, la ley de víctimas, el SIVJRNR y las reformas a las leyes de planeación buscando que los puntos del AF cuenten con la financiación necesaria. Asimismo, se ha estimulado la apropiación y el respaldo de dichos proyectos por parte de organizaciones sociales y de la comunidad internacional, sensibilizando sobre el potencial transformador derivado de la implementación del AF. De esa forma, se han creado mejores condiciones para incidir tanto en las sesiones técnicas como en las ampliadas al interior de la CSIVI.

Se han implementado acciones de incidencia para definir la agenda del CNR y promover el alistamiento institucional del Estado y la formulación de las políticas, los programas, los planes y los proyectos que demanda el proceso de reincorporación socio-económica. Lo anterior implicó la construcción de una propuesta metodológica para la elaboración del capítulo especial de paz en el PND 2018-2022 y garantizar así fondos que permitan darle continuidad al proceso de reincorporación.

CEPDIPO formuló estrategias de sensibilización e incidencia para promover una comprensión más amplia e informada en el Congreso sobre el sentido de las reformas que demanda la implementación del AF. Para responder al desafío de continuar avanzando en el desarrollo jurídico-político de lo acordado, CEPDIPO contribuyó en la proyección de las intervenciones que Voces de Paz debía presentar en el Congreso de la República y en la Corte Constitucional, especialmente en asuntos por resolver como la RRI, la Reforma Política, las garantías de seguridad para el ejercicio de la política, el SIVJRNR y el régimen de planeación que deberían darle viabilidad al PMI.



ii) Una historia específica

Dada la naturaleza técnica del proyecto, orientado fundamentalmente a la formulación de marcos jurídicos e instrumentos de política pública necesarios para la implementación del AF, no se incluyó una historia de vida específica.

Anexos. Registro gráfico de algunas acciones llevadas a cabo en desarrollo del proyecto

Foto 1: Reunión del componente FARC con Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión ONU, sobre los avances y desafíos de la implementación AF.



Foto 2: Reunión de CEPDIPO y del componente CSIVI-FARC con la delegación de la Unión Europea en la que se manifestaron preocupaciones sobre el capítulo específico de la implementación del AF y su financiación. El Delegado especial, Eamon Gilmore, reafirmó compromiso europeo con el proceso de paz.





Fotos 3: Sesión 84 del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).



Foto 4: Sesión de trabajo en la CSIVI (11 de octubre de 2018) donde se adelantó la revisión conjunta de los avances de la implementación del AF.

